

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre se la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

En la «Gaceta» recibida ayer, precedido de su correspondiente preámbulo, encontramos el real decreto cuyo articulado reproducimos á continuacion:

Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1869 queda prohibida la libre venta de picaduras y cajetillas de cigarrillos de papel procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.º Se permite á los particulares la venta de cigarrillos puros de las islas de Cuba y Puerto-Rico, con la precisa condicion de efectuarla por cajas precintadas y selladas, en tiendas con puerta abierta á la calle, sin que en ellas se expendan ningun otro articulo y pagando por subsidio y patente el maximum de las cuotas que hasta ahora venian satisfiriendo, segun las bases de poblacion, los expendedores al por mayor.

Art. 3.º Hasta el dia 1.º de noviembre próximo se admitiran á despacho por las aduanas y se aduñaran por las administraciones de Hacienda pública las picaduras y cajetillas de cigarrillos de papel de las islas de Cuba y Puerto-Rico, consignadas á la venta pública. Pasado dicho plazo será declarada de comiso toda cantidad de tabaco que venga con el espresado destino.

Art. 4.º Desde el 1.º de enero no se admitirá al aduño é incurrirá en comiso toda cantidad de tabaco que se remese desde cualquier punto en bultos menores de 50 kilogramos.

Art. 5.º Se permite á los particulares que puedan introducir para su consumo hasta 50 kilogramos de cigarrillos puros de la Habana y Puerto-Rico, otros 50 kilogramos de picadura y otros 50 kilogramos de cajetillas de cigarrillos de papel, y desde 1.º de enero próximo se declarará comiso la existencia de tabacos que se encuentre en poder de particulares, escediendo de aquellos tipos

Art. 6.º La introduccion de tabacos habanos por las aduanas marítimas quedará reducida desde 1.º de enero á las de Barcelona, Cádiz, Coruña, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Valencia.

Art. 7.º Queda derogado el real decreto de 20 de abril de 1866 é inscripcion de 15 de mayo del mismo año en cuanto se oponga á lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 8.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para su cumplimiento

Dado en San Ildefonso á veintisiete de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Se ha declarado por el ministerio de la Guerra que no se consideren plazas montadas las de los alféreces de la guardia rural, hasta tanto que no se sancione la ley de aumento de un alférez por compañía.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tuvimos el gusto de ver los preparativos que se están haciendo para la exposicion de Bellas artes, en el Museo provincial, sito en el Contraste.

Este edificio, construido en 1604 para sala de armas, es un monumento histórico, y la comision de Monumentos de la provincia ocupa la parte principal que con gran actividad se ha arreglado para recibir en el salon los grupos principales. Mide 27 metros y medio de largo, 10 de ancho y 6 de altura, y se ha arreglado tambien una pieza inmediata en la que se colocarán los dibujos, grabados y alhajas; á ella se pasa por la puerta de la casa que ocupó en esta ciudad la célebre bruja Marichaves, y la numerosa coleccion del Museo es la que primero figura en la escalera y el salon, en el que del modo mas conveniente se van colocando los objetos.

Tres dias solos de admision que van transcurridos, de los diez que estará abierta esta, han producido cuarenta expositores que han presentado ya unos 600 objetos de todas clases: entre los expositores dichos creemos están la Comision de Monumentos, Sociedad Económica, Diputacion provincial, los señores conde de Roche, Cachia, Almansa, Hernandez Amores, Barnuevo, Atienza, Salas, Senat, Belmonte, Albacete y otros, para mañana han quedado bastantes y cada dia irá creciendo el deseo de presentar obras de arte: las que hay presentadas son notables y lo han sido desechadas mas que dos en que no concurría mérito.

La redaccion de LA PAZ, tomando el interés que debe por este notable certámen artístico, anuncia con tal motivo á sus lectores que dará todos los dias cuenta del adelanto, á cuyo fin ha encargado á uno de sus redactores este trabajo.

«El Eco de Cartagena» desea saber lo que hay acerca de las obras de la cárcel de aquella ciudad.

El señor don Fermin Caballero ha publicado recientemente otro articulo sobre la vital cuestion de subsistencias que creemos oportuno reproducir á continuacion:

«MAS DE SUBSISTENCIAS.

«Mi articulo anterior, sobre la penuria actual, tenia mucho de caritativo y no tanto de económico: escribiéndole, pensaba mas en el remedio eficaz del mal que en la forma y pormenores del esfuerzo. Así fué que ni me paré ante la consideracion de la dificultad y malas condiciones de los empréstitos, que siempre he creido nocivos, ni me detuve en consideraciones, que habian de provocar la marcha del pensamiento, llevado á

ejecucion.

«Preocupado, muy preocupado con la gravedad de la miseria de hoy, y con la perspectiva terrible del hambre de mañana, solo aspiraba á llamar la atencion de todo el mundo, gobernantes y gobernados, hácia esta calamidad alimenticia, que acaso yo vea con lente de aumento, pero que de seguro, no miran muchos en toda su enormidad y trascendencia.

«Unicamente puse cuidado en advertir cuán preferible era en este caso la justicia ó la gracia, y el jornal merecido á la limosna ciega, que, en cuanto al medio de dar trabajo, me atuve á la espresion genérica y usual de emprender obras públicas, en que tantos proyectos y planos caben.

«Y si, mas adelante, desleí algun tanto la frase mencionando los caminos, sin duda guiaba mi pluma un instinto cordial, eco de meditaciones pasadas, puesto que las comunicaciones terrestres presentan grandes ventajas.

«1.º El ser necesidad universal de todas nuestras provincias, comarcas y lugares, de que hay estudiados y concluidos centenares de proyectos.

«2.º Que si bien favorecen directamente al tráfico, equivalen á un aumento de produccion, bajando el coste del transporte.

«3.º Que si en épocas normales trasladan los efectos de donde abundan á donde hacen falta en años de mala cosecha peninsular, pueden llevar al interior los granos extranjeros que llegan á los puertos, sin esos desniveles de precio, que ahora se nota.

«4.º Que en esta clase de trabajos pueden ocuparse los braceros, sin salir ó sin alejarse de su domicilio; lo cual produce grande economia en el coste de las obras, y mayor utilidad para las familias pobres.

«Y 5.º El poderse ocupar mayor número de brazos, diseminados por todo el territorio, y no esclusivamente aglomerados en reducidos puntos, acaso los menos necesitados de trabajo.

«Pero fuera de estas consideraciones, que sin estudio entonces me movieron, la verdad es, que hablando de caminos como por ejemplo, yo no eslecia, ni imaginaba escluir otra clase de obras públicas, igualmente necesarias en España, como las de canalizacion y riego, de que habla el señor don Juan Bernard, en su excelente escrito de 22 del corriente. ¡Bien encañecida tenia yo, años hace, esta falta de nuestra agricultura en mi poblacion rural! Por consiguiente, lejos de haber contradiccion entre mis deseos y los del señor Cardenal, recordados por el señor Bernard, pueden estar en el consorcio mas armónico, y contribuir conjuntamente al gran bien que apetecemos.

«Pidamos, pues, representemos y clamemos todos porque se destinen grandes recursos á obras de doble utilidad: evitar el hambre de las cla-

ses trabajadoras, haciendo beneficios inmensos á las generaciones venideras, aunque á estas alcance parte del reintegro del capital invertido. Si lográsemos esos mil millones ó algo menos, si parece enormidad, con vendria yo desde luego en que se destinasen á canales de riego y alumbramientos de aguas, no ya la mitad que dice el señor Bernard, sino dos terceras partes, si era posible. Hágase el milagro de evitar los males inminentes, trocándolos en bien comun perdurable, que en cuanto al modo no me detengo ahora: eso pudiera quedar á cargo del gobierno, de los cuerpos facultativos y para sucesivas discusiones, que naturalmente vendrian andando el tiempo y el asunto.

«Doy gracias muy sinceras al doctor Bernard por la honra que me ha dispensado: habiendo él sido tan galante conmigo, quisiera yo ser con él afectisimo y

Caballero.

«Barajas de Melo, 24 de julio de 1868.»

Dice «El Imparcial:»

«No es el «Faro Asturiano,» sino el «Faro Murciano» el que ha de publicarse recientemente.»

Pues tampoco «El Faro Murciano,» amigo «Imparcial,» que si acaso lo será «El Avisador Murciano,» segun las noticias que á nosotros se nos tienen dadas.

GACETILLA.

AVISO. En la calle de Montijo, en el recodo que se halla el establecimiento del señor Molina, hay un adokin desenchajado, muy apropiado para que vean estrellas los que padecen de las comunes dolencias de los pies.

ACCION LOABLE. A las cuatro de la tarde del dia 28 del corriente mes llegaba á esta ciudad por el camino que entra en el barrio de San Benito una familia de pobres manchegos compuesta de marido, mujer y una criatura, é impedido el primero de las piernas, de modo que tenia que venir á su cuidado la segunda.

Al pasar por la calle llamada de la Alameda, no pudo ya continuar su marcha la pobre mujer, que se hallaba embarazada, sintiéndose atacada en aquel momento por unos repentinis dolores, y dando á luz en el acto en medio de dicha calle, un robusto niño. Este suceso alarmó como es consiguiente á los vecinos de aquellas inmediatas casas que por de pronto no sabian que hacer ni á donde acudir, cuando enterado de ello los de la casa número 21 de la referida calle, tienda de abaceria, acudieron en seguida en su auxilio y recojiendo á la madre y recién nacido les llevaron á su casa colocándoles en su mismo lecho, prodigándoles los mas asiduos cuidados propios de aquella oca-

sion, vistiendo luego al niño con todo lo necesario. Pasados los primeros momentos hicieron las precisas diligencias para el bautizo, y á las 6 de la tarde habia ya recibido el Sacramento; solemnizando la vuelta á la casa arrojando hasta peladillas á los muchachos que acudieron con las tan nombradas frases, en casos como este, de «Viva el bautizo».—Asociada á este acto de caridad Maria Loreto Mármol, vecina de la casa núm. 23 de dicha calle, hizo un regalo para el pobre niño, de un hatillo completo, con el cual fué llevado á bautizar, contribuyendo de estemodo ha hacer menos penosa la situacion de sus padres.—Los nombres de los que con el mayor desprendimiento, prodigaron tales cuidados y beneficios tantos á aquellos infelices, son Ginés Cantos y Josefa Montesinos en union de la Maria Loreto Mármol; los que consignamos en nuestras columnas como una muestra de la satisfaccion con que vemos de qué manera se ejerce entre algunas personas, la verdadera caridad, por mas que sean poco pudientes.

Acciones como estas son dignas de la mayor alabanza y no necesitan mas elogio que el conocerlas y el que ellas dan satisfechos y muy mucho deben de estar los que poseen un corazon que comprende de tal manera la consoladora virtud de la caridad hacia el prójimo.

DEFUNCION. Anteanoche falleció y ayer recibió sepultura en el cementerio de la Albatalla, la señora doña Ventura Moya y Martinez, viuda de don Francisco Esbry. Reciban todos sus deudos nuestro mas sentido pésame.

MEJORA. Parece, segun se nos ha dicho, que la que se va á llevar á cabo en el piso de la calle de la Plateria, va á dejar muy atrás á las hechas en las mas importantes capitales. Se trata de embalsamarla con losa blanca y adoquin negro: por mas que esto pueda parecer mas propio para templo que para calle no dejará de ser de lujo; ¿pero están los fondos municipales para esos gastos? Como no vemos nunca en el «Boletín oficial» las cuentas de nuestro ayuntamiento nada podemos decir. Alabamos, si es cierto, el pensamiento por la tendencia que tiene de mejorar, pero Dios quiera no nos salga caro á los que contribuimos á sostener las cargas públicas.

CATEDRA. Para la de latin y castellano del instituto provincial de segunda enseñanza de Albacete ha sido nombrado el distinguido profesor de lenguas, intérprete jurado, D. Vicente Aleoher y Largo, muy conocido en esta capital, en virtud de las oposiciones verificadas, á las que acudieron veinte y nueve para disputar científicamente la posesion que ya está conferida al señor Aleoher por haber sido el que ocupaba el primer lugar de la primera terna, puesto que se dió por unanimidad por el tribunal competente, y el cual ha sido motivo muy suficiente para que la Direccion general de Instruccion pública le haya espedido una certificacion muy honrosa. Reciba el agraciado nuestra amistosa enhorabuena.

REPARTO. La sociedad especial minera «El Trueno» reparte 640 rs. por accion correspondiente al segundo trimestre del presente año.

RECTIFICACION. Competentemente autorizados podemos desmentir la noticia que circuló dias atrás respecto á la niña habida entre dos guardias del partido de Mula, uno civil y otro rural, de la cual nos hicimos eco en nuestro número 3,305.

VARIEDADES.

MELODIAS PROSAICAS.

1.
Si tienes el corazon,
Pascasia, como la estampa,
y es verdad que hay en tu pecho
cuanto tu lengua declara;
si no ofuscan tu razon
las sombras densas y opacas
del *qué dirán* de las gentes,
que murmuran cuanto pasa;
si te decides, en fin,
á dejar la dulce estancia,
que esconde el mullido lecho
sobre el que poco há roncabas;
y calzarte la chinela,
y echarte la blanca bata
sobre los ebúrneos hombros
que una Venus envidiara:
ven prudente y silenciosa,
baja la escalera á gatas
por no romperte la crisma
y descoyuntarte el alma;
ven y asómate á tu reja
donde mis penas te aguardan.
No vaciles un momento,
hermosa cara de pascua,
sol fulgente y trasnochado,
ninfa Egeria de mi alma,
Tisbe de mis pensamientos,
Safo de mis alabanzas,
Orestes hembra de un Pilades,
Elisita afortunada.

Yo te quiero porque quiero,
y porque me dá la gana;
porque eres linda, bonita,
y grave como una pava;
porque tienes una boca
como la Puerta Otomana;
porque es tu cuerpo gracioso
como un costal de patatas;
porque tienes en los ojos
adornos de filigrana;
porque encierras en tus labios
las mas fuertes risotadas
que se pueden escuchar
á diez leguas de distancia;
porque se encuentra el vacío
en tu cabeza galana;
y por que tienes un nombre
tan inspirador, Pascasia.

Eres más *mona* que un mono;
más *temida* que una trampa;
más *segura* que escopeta;
más *tocada* que guitarra;
más *rara* que un do de pecho;
más *hueca* que una palabra;
más *ensacrada* que el puente;
más *lavada* que una mancha;
más *estirada* que cuerda;
más *movible* que una hamaca;
más *doblada* que una esquina;
más *sacada* que una espada;
más *escurrida* que alcuza;
más *pasada* que una plaza;
más *sentada* que una silla,
más *oida* que campana;
más *dada* que una paliza;
más *corregida* que errata;
más *condenada* que el índice;
más *traviesa* que colaña;
más *disipada* que humo;
y más *corriente* que el agua.

Por estas illores que pongo
sobre tu graciosa falda,
te ruego, negra paloma,
que para aumentar mis ansias
bajes al punto á tu reja

á escuchar cuatro palabras;
y si no quieres no bajes,
porque me duele en el alma
haber escrito un romance
á una mujer tan prosáica.

J. Martinez Tornel.

UN LIBRO UTIL.

Las enciclopedias, las revistas, los diccionarios, vienen siendo en España de algun tiempo á esta parte y á imitacion de otras naciones de Europa los libros de verdadera utilidad.

La variedad de conocimientos que tiene precision de abarcar la inteligencia en nuestro siglo; el carácter múltiple y variado de la civilizacion moderna; el espíritu de critica y de análisis que la distingue, todo contribuye poderosamente á hacer mas ineludible esta necesidad.

A fines del pasado siglo y á principios sobre todo del actual, se reveló entre nosotros esta tendencia por la brillante pléyade que inició nuestra degeneracion literaria. «El Mercurio», «El Memorial literario» y otras publicaciones periódicas análogas, indicaron la senda que después en 1838 continuó «La Revista de Madrid» y que han seguido ilustrando después otras publicaciones notables como «La América» hasta la reciente y notabilísima «Revista Española» publicada hoy por nuestros primeros publicistas y literatos.

Al lado de estas útiles publicaciones y semejantes á ellas, aparecieron las *Enciclopedias* de conocimientos útiles, algunas tan notables y autorizadas como la de *Derecho y Administracion* del señor Arrazola, y por último desde que hace mas de treinta años publicó don Joaquin Escrich su *Diccionario razonado de Jurisprudencia y Legislacion* hemos visto aparecer varias obras de este género entre las cuales merecen especial mencion la del señor Alcubilla; la del señor Masa y Sanguinetti y la de los señores Cánovas y Cosgayo.

Ultimamente, los señores Barea y Suarez Lucian, han acometido la publicacion de un libro de esta clase que á juzgar por las entregas repartidas está llamado á superar en mérito y en utilidad á todos los publicados hasta el dia en España.

Esta obra es, el *Diccionario de Política y Administracion* cuyo anuncio verá en otro lugar nuestros lectores y en cuya redaccion toman parte las personas que masse han distinguido en nuestro pais en la tribuna, en el foro y en la prensa.

No consiste el mérito principal de esta obra en ser un repertorio de disposiciones legales, una recopilacion de derecho político y administrativo abundante y bien ordenado, sino en la crítica imparcial, elevada y severa con que se esclarecen las mas importantes cuestiones del derecho por personas de indisputable autoridad.

Ni se imitan tampoco á esta recopilacion y á este examen los autores de la referida obra. Aljuicio de las leyes, las magistraturas, las corporaciones y los funcionarios, precede su historia, llena por lo comun de curiosas é importantes noticias, producto de laboriosas investigaciones.

De aquí que este libro sea tan útil para el estadista, como para el empleado, como para el historiador, el publicista ó el literato.

Se dirá que en las dimensiones de un artículo de Diccionario no pueden encerrarse todas las noticias que sobre una ley, una dignidad ó una corporacion, cualquiera necesite acaso el hombre público ó el funcionario llamado á resolver un punto determinado de derecho, pero sin duda alguna en ese artículo encuentra todas las indicaciones que pueda necesitar para ampliar sus conocimientos si los que el Diccionario le suministra no le bastan.

En esto precisamente consiste la utilidad de esta clase de obras en que son por decirlo así pequeñas bibliotecas y grandes índices á la vez que por lo mismo pueden servir á todas las inteligencias y satisfacer todas las aspiraciones.

Por esto nos hemos permitido llamar la atencion sobre esta útil é importante mejora y unir nuestra recomendacion humilde á las que diariamente hace de ella la prensa de Madrid.—V. C.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Nazario, 27.—El paquebot «Luisiana» trae noticias de haber estallado la revolucion en Venezuela.

El presidente Falcon habia marchado á Curazao.

El general Moragas habia ocupado á Curazao el 25 de julio.

El general Bruzual habia ocupado á Puerto Cabello.

La fiebre amarilla habia disminuido en Lima.

Paris, 28 (por la noche).—En el Proceso relativo al Crédito Moviliario, el abogado general ha terminado su informe por la confirmacion de la sentencia del tribunal de comercio, declarando á los administradores de la sociedad sujetos á responsabilidad. El tribunal pronunciará sentencia el sábado próximo.

Belgrado, 28.—Han sido ejecutados hoy los catorce sentenciados á muerte en la causa del asesinato del príncipe Miguel.

Las fuerzas de la Guardia civil de Jaen, mandadas reconcentrar á causa de la persecucion que se venia haciendo á algunos bandidos, ha vuelto á sus puestos.

—La señora duquesa viuda de Tetuan, continúa en el mismo estado de gravedad en la enfermedad que hace dias le aqueja.

—Los periódicos ingleses indican la posibilidad de una doble entrevista de la reina de España y el emperador de los franceses en Biarritz y San Sebastian. En los círculos políticos de Madrid tambien ha circulado la noticia.

—Se han dado, segun parece, instrucciones á los gobernadores de provincias para evitar los perjuicios y consecuencias que puede resultar al Estado de una falsificacion descubierta en los sellos de 2 reales.

—El lunes á la una en punto de la tarde descargó sobre la villa de Bilbao una nube de piedra que habria causado mucho daño en los campos si á ellos se extendió. Toda la granizada fué gruesa, las mayores del tamaño de nueces, y los menores como grandes avejillanas. Se rompieron varios cristales y dieron algunos coscorrones á los transeuntes.

MISCELANEA.

Nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» ha dado contestacion en su número 2,218 al comunicado de D. Fulgencio Lopez que publicamos en nuestro número del sábado último.

Las proclamas fijadas en la alcaldía de Paris anunciando el casamiento de la Patti están concebidas en estos términos:

«Solicitan contraer matrimonio el señor Luis Sebastian Enrique de Roger de Calsuzac, marques de Caux, hijo del conde y de la señora Huguet de Varange, actualmente esposa del duque de Valméz, y la señorita Adela, Juana, Maria Patti, propietaria, hija del Sr. Salvador Patti y de Catalina Cioza, rentistas.»

Contra la calle de Borbon, y tal como nosotros hicimos contra la casa número 33 de la calle de la Frereria (hoy una de las mejores de esta calle,) ha emprendido nuestro compañero de Cartagena una cruzada: siga en ella que de seguro vencerá.

«La Moda Elegante Ilustrada,» periódico de las familias, acaba de repartir su número 27, cuyo contenido es el que sigue:

Seccion de modas y labores.—Traje con vestido doble.—Traje de foulard crudo.—Pantalon y chaqueta de cotton silk negro.—Traje con fichú Maria-

Antonieta.—Traje de alpaca gris claro.—Etagera.—Jardínera de bambú.—Bolsa al crochet.—Dos medallones para carteras.—Alfiler de pecho de torzal de seda y cuentas de acero.—Mantel de tocador.—Tapiceria sobre arpillera.—Cabo de brida ó de corbata.—Caja para cigarros.—Alfabeto.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado, por Emmeline Raymond.—Además contiene 26 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria.—Cuando el sol sale, por D. Eusebio Blasco.—Revista de Paris, por Fidelio.—Pablo el minero, por la Baronesa de Wilson.—En el album de una poetisa americana, por D. Manuel del Palacio.—Ayer, hoy y mañana, por D. Julio Puig Perez Ruiz.—Problemas de ajedrez.—Geroglífico.—Solucion del anterior.

Se suscribe en Murcia, en la comision de Almazan, Zoco, 5, de la que se remiten números gratis de nuestra al que desee suscribirse.

MODAS.

Nuestro colega «El Angel del hogar» da las siguientes noticias relativas á los trajes propios de la estacion:

«Vestido de gros color de malva, con un volante de veinte centímetros de ancho en la parte inferior de la falda: este volante está adornado al borde de un biés, y pegado dejando una cabeçilla rizada.

Cuerpo alto y redondo.

Mangas ajustadas y adornadas de biéses en la parte inferior.

Manteleta Lamballe con puntas largas y cuadradas por delante: esta manteleta está adornada de dos biéses y de un fleco de seda torcida bastante ancho; por detrás es redonda y pasa poco del talle; un cinturon la sujeta por delante y se abrocha por detrás, quedando oculta la cerradura por una col de la tela del vestido, de la que descienden los cabos con las puntas redondeadas y guarnecidas de fleco.

Sombrero fanchon de paja gris-plata adornado de lazos de raso negro, de grandes bandas de encaje negro tambien, adornadas de punilla y de una guirnalda de flores de granado; las bandas se sujetan en el pecho con otro lazo de raso negro y una ramita de las mismas flores.

Cuello y puños de tela fina pespun-teada.

Guantes claros.

Botas de piel bronceada.

Recomendamos este lindisimo traje á las señoras jóvenes, asi por su sencillez como por la forma de la manteleta, que es completamente nueva.

Traje de foulard blanco: la primera falda está adornada con un volante de tafetan color de paja puesto con cabeçilla.

Túnica de foulard blanco, guarnecida asimismo con un volante de tafetan paja: esta túnica está hendida en los costados, y además levantada por medio de algunos pliegues y su-

jeta con un gran lazo de foulard blanco, con presilla y volante de tafetan paja.

Pelerina de la tela del vestido, recogida junto al talle por algunos pliegues sujetos por otro lazo igual á los de la túnica; por delante esta pelerina cae recta y está abrochada hasta el borde: las mangas, de hechura de codo, están adornadas por un volantito de tafetan paja.

Sombrero de gasa blanca, con diadema de amapolas silvestres; bridas de gasa guarnecidas de un flequillo de seda paja y sujetas en el pecho con una rama de amapolas.

Cuello y mangas de muselina bordada.

Guantes de Succia, y botas de piel bronceada.

Sombrilla paja, forrada de blanco, y con puño de coral.

Este bonito y delicado traje sirve lo mismo para una señora joven que para una señorita, por las telas sencillas que entran en su confeccion y su gran frescura y escaso coste: es á propósito para paseo; pero no para visitas, como el anterior, pues á este uso se dedican solo los colores oscuros ó medios, y nunca los excesivamente claros.»

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 30.	Reaumur	Centigrado
A las 12 del dia.	23,4 s. 0.	35,5 s. 0.
— 3 de la t...	28,0	35,0
— 5 de id.	00,0	00,0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Ignacio de Loyola fr. y s. Fabio.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de san Esteban.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 30.

Frigo de pais.	de 56	á 63	rs. f.
Id. manchego.	de "	4 "	id.
Id. extranjero.	de 62	á "	id.
Id. aadaluza.	de "	á "	id.
Cebada.	de 29	á 30 1/2	id.
Maiz.	de "	á "	id.

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 29.

FONDOS PUBLICOS.		Elipre.
3 por 100 consolidado.		33,00
Idem á fin de mes.		33,00
Idem á fin del próximo.		32,00
3 por 100 diferido.		32,00
Idem á fin de mes.		00,00
Amortizable de 1.ª clase.		00,00
Idem de 2.ª idem.		60,00
Deuda personal.		26,65
Billetes hipotecarios.		98,70
Billetes de segunda serie.		94,00

Cambios del dia 30.

Madrid.	1 2 d. d. á 1/4 d. p.
Barcelona.	1 4 id á pa.
Valencia.	par.

Cartagena..	1 2 id. á par.
Sevilla.	3 4 id á 1/2 d. p.
Málaga.	3 4 id. á 1/2 id.
Cádiz.	3 4 id. á 1/2 id.
Paris.	8 div. 5.19
Marsella.	90 del 50.69
Londres.	90 del 50.69

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 " m.
Idem, segundo.	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almeria y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucia, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente; material del Teso-

ro, empréstito romano, obligaciones y residuos de la Peninsular, municipales y sisas; personal, amortizables, billetes hipotecarios, ó en carpetas provisionales y treses; obligaciones de ferro-carriles, carreteras de acciones del Banco de España, cupones atrasados y del semestre corriente, billetes de los empréstitos Lomench y 203 millones; pólizas de sociedades de seguros sobre la vida, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial y carpetas de créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigirán á los señores C. Romero y compañía, calle del Principe, 16, 2.ª derecha, Madrid, ó á don Rafael Lario, calle del Granero, número 2, en esta capital. 3

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1868., 1862., 1867., 1866.

PASTILLAS DE DETHAN

contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmaceutico, Faub. St-Denis, 90.—En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 55; Lucas Serrano, Farm.—En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28.—En Alicante, Lor. R. Hernandez, c. Mayor, 22.—En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 51.

SIRVIENTES.

Ramon Esparza, soltero, desea colocarse en cualquiera de los ramos del servicio doméstico, pues de todos sabe. Vive calle de Orihuela, núm. 16, casa de moradores de Rosa Lopez. 8-4

DICCIONARIO GENERAL DE POLITICA Y ADMINISTRACION, publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales. Se admiten suscripciones en la redaccion de LA PAZ, Zoco, 5.

El cocinero español y la perfecta cocinera, instruidos en lo mejor del arte culinario.

PASTELERIA.—BOTILLERIA.—CONSERVAS.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Se suscribe en Murcia, en la Comision de Almazan.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

DO3 MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

Reconocido y aprobado por la Exema. Junta de Sanidad de la provincia de Madrid.

Adquirido por el gobierno inglés, el emperador de los franceses y estos dias por el gobierno de Prusia.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino —Caldo deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente —Sopa haciendo cozer las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion.

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, núm. 5, Murcia,

al cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

ACEITE HOGG

De Hgado
Fresco de
Bacalao de



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.
— Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.— La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.



OJOS Recordemos á los Medicos los servicios que la **Pasta anti-oftalmica** de la **VIA DA FARNIA** presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de experiencias favorables prueba su eficacia en las ojalas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicta militar (Informe de la Escuela Medicina de Paris del 30 Julio 1807 — Decreto imperial). Caracteres esterioros que deben exigir se: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta nes arriba y sobre el lado las letras V. Y., con prospectos detallados. Depositos: Francia para las ventas por mayor: Philippe Theulier, pharmacien á Thiviers (Dordogne) España:..... En Murcia, D. Lucas Serrano. (A. 1497)

En Madrid en la agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. (antes Esrosicion extranjero, calle Mayor, núm. 10) se sirven los pedidos.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

AGENDA DE LAS FAMILIAS

indispensable en toda casa bien ordenada.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario.—Cuenta para la lavadora y planchadora.—Reduccion de monedas.—Almuaque perpetuo.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

La Arcadia moderna.

Eglogas é idilios realistas y epigramas,

POR

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese al precio de 10 rs. vn. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

El despacho

de la administracion de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, para suscripciones, anuncios y demás asuntos en que se ocupa, está abierto al público los dias no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, la ringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstruccion, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 73; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 26-13

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTHHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.